



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210036400	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Yelipza Paola Calderon Tovar	06/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300220210036800	Tutela	Maria Jose Iguaran Araujo	Credijamar Y Otros	06/07/2021	Sentencia

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

68ddd57d-bed8-46cf-84da-e0cb09d975e9